

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

10 de agosto de 2018

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **EDN-CP-34-2018**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GEORREFERENCIADOS Y PLOTTER PARA ESCANER DE PLANOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, correspondiente a los equipos que se detallan a continuación:

Ítems	Equipos	Cantidad	Descripción.
1	Equipos Georreferenciados	5	Equipos georreferenciados para el levantamiento en el terreno
2	Plotter para escáner de planos	1	Plotter Multifunción necesario para escáner, impresión y copia de planos

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**1.1 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitida por Edenorte, plazos de entrega y la menor oferta económica.

**El presente proceso de Comparación de Precios, será adjudicado por ítems, por lo que, los interesados pueden ofertar por cualquiera de los equipos solicitados, acorde a su disponibilidad.**

**1.2 IDIOMA**

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma

### **1.3 PARTICIPANTES**

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") bajo el **EQUIPOS INFORMATICOS**, al momento de su inscripción en el presente proceso.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico [emanzuetah@edenorte.com.do](mailto:emanzuetah@edenorte.com.do), a más tardar en la fecha 13/08/2018 como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

### **1.4 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.**

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

### **1.5 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

“SEÑORES:  
Comité de Compras  
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios  
No. EDN-CP-34-2018

**ADQUISICION DE EQUIPOS GEORREFERENCIADOS Y PLOTTER  
PARA ESCANER DE PLANOS, PRIMERA CONVOCATORIA**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,  
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica y Credenciales y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:**

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente. El original y las copias deberán estar firmadas en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

El original y las copias deberán firmarse manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal. La no presentación de la misma en las condiciones indicadas anteriormente será motivo de descalificación de la oferta.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

### 1.6 CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación llamado a Comparación de Precios	<b>Viernes 10 Agosto, 2018</b>
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas.	<b>Lunes 13 Agosto, 2018</b>
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	<b>Martes 14 Agosto, 2018</b>
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	<b>Miércoles 15 Agosto, 2018</b>
Fecha Límite para el depósito de las ofertas Técnica y Económica, en la Gerencia de Compras de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	<b>Viernes 17 Agosto, 2018.</b>
Reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la apertura de las Ofertas presentadas.	<b>Lunes 20 Agosto, 2018.</b>
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	<b>Lunes 27 Agosto, 2018.</b>
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	<b>Lunes 03 Septiembre, 2018.</b>
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	<b>Lunes 10 Septiembre, 2018.</b>

Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	<b>Lunes 17 Septiembre, 2018.</b>
Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	<b>Lunes 24 Septiembre, 2018.</b>
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	<b>Lunes 01 Octubre, 2018.</b>
Suscripción del Contrato	<b>Viernes 26 Octubre, 2018</b>

### 1.7 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

**EDENORTE DOMINICANA, S.A., se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con EDENORTE, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado.**

### 1.8 CONTENIDO SOBRES

#### 4.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" **Formato Nº 1**
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" **Formato Nº 2**
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4.**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega y de Garantía **Formato Nº 4.2**

### PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.

2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor de 30 días.

#### **PERSONAS JURÍDICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrado por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
4. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.

5. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.
11. En caso de que deposite un poder este debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.21/2018, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Actos Notariales y equivalentes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha seis (6) de junio de 2018.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.

2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. Dicho poder debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.21/2018.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.6, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

### **1.9 FASE DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A y B”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

**Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar la oferta debe contener debidamente firmadas de forma manuscrita y selladas las fichas Técnicas suministrada por EDENORTE. A la vez, se debe DEPOSITAR CATÁLOGO de manera obligatoria que nos permita evaluar los equipos ofrecidos). En el mismo deben establecer el tiempo de garantía **LA NO PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y EL CATALOGO EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ÍTEMS OFERTADOS.****

### **1.10 SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONÓMICA**

**Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato N° 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS).** La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.

**Garantía de Seriedad de la Oferta:** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, **la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.**

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato que consistirá en una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local (con la condición de ser está incondicional, irrevocables y renovables), las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

## 2.0 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a EDENORTE aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el LUNES 14/08/2018. Las consultas la formularán los Oferentes, sus

representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico [emanzuetah@edenorte.com.do](mailto:emanzuetah@edenorte.com.do), dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **15/08/2018**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

## 2.1 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por treinta días (30) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas.

## 2.2 FORMA DE PAGO

Un cien por ciento (100%) luego de la entrega satisfactoria de todos los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original con comprobante de crédito fiscal, sellada y firmada.

- Conduce de entrega de los bienes, sellado y firmado por el Almacén.
- Orden de Compras

## 2.3 DURACIÓN DEL CONTRATO

A partir de la suscripción del contrato, y hasta la entrega total de todos los bienes adjudicados y el correspondiente pago de los mismos.

La entrega de los bienes solicitados será realizada en el Almacén La Penda de **EDENORTE** y la fecha **de entrega será hasta (45) días calendario**s después del envío de la orden de Compras.



**Formato 1**  
**DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores

Comité Compras

**EDENORTE.**

**REF.: Comparación de Precios No. EDN-CP-34-2018 " ADQUISICION DE EQUIPOS GEORREFERENCIADOS Y PLOTER PARA ESCANER DE PLANOS, PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio					
RCN.		Teléfono		Fax	E-mail
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>					
Localidad					
Fecha de Inscripción					
Representante					

-----  
Firma y sello del postor o representante

Formato 2

**DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Santiago, ..... de ..... Del 2018

Señores

**EDENORTE**

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EDN-CP-34-2018, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GEORREFERENCIADOS Y PLOTTER PARA ESCANER DE PLANOS, PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre " *ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y APARATOS ELECTRONICOS*", Segunda Convocatoria, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA **ADJUDICACIÓN**.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ (colocar nombre y generales),  
en nombre y representación de \_\_\_\_\_  
**DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período  
de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la  
propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en  
el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar  
nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho  
(18) meses.

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de  
\_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)  
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, \_\_\_\_\_, matrícula No. \_\_\_\_\_, Abogado,  
Notario Público de los del número para el Municipio \_\_\_\_\_, certifico y doy fe que la  
firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi  
presencia, por el señor \_\_\_\_\_, cuyas generales constan,  
quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su  
vida pública y privada. En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días  
del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
NOTARIO PÚBLICO

#### **FORMATO 4: CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Aquí se debe agregar las fichas técnicas suministradas por Edenorte para este proceso, debidamente firmadas de formas manuscritas y selladas, a la vez, **anexar los catálogos de los bienes ofrecidos por el proveedor, con sus especificaciones técnicas (imagen de lo ofertado, color, modelo, etc.)** El hecho de no entregar las fichas técnicas y **CATÁLOGOS** conforme lo requerido en el presente proceso, **descalifica automáticamente la oferta para los ítems que carecen de estas documentaciones.**

-----  
*Firma y sello del postor o representante*

**FORMATO N° 4.1: CREDENCIALES**

(Presentación documentos)

Formato N° 4.2

TIEMPO DE ENTREGA Y DE GARANTÍA

DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIOS)	PLAZO DE GARANTIA.
Equipos Georreferenciados	5	UND		
Plotter para escáner de planos	1	UND		

**Nota:** El tiempo de entrega no puede exceder de los diez (45) días calendarios, luego de enviarse la Orden de Compras.

-----  
Firma y sello del postor o representante

SNCC.F.033      **FORMATO 5: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **EDN-CP-34-2018" ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GEORREFERENCIADOS Y PLOTER PARA ESCANER DE PLANOS, PRIMERA CONVOCATORIA "**.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL CON ITBIS
Equipos Georreferenciados	5	UND		
Plotter para escáner de planos	1	UND		

VALOR DE LA OFERTA: _____ RD\$  Valor Total de la oferta en letras: .....
---

..... nombre y apellido..... en calidad de  
 ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y  
 representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma \_\_\_\_\_

...../...../..... fecha



## CONTRATO

El formato de Contrato será publicado conjuntamente con la invitación.